



## *Municipalidad de Surquillo*

### **CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE SURQUILLO SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE ENERO DE 2011**

En la Sala de Sesiones del Palacio Municipal, sito en Jr. San Miguel N° 155, Distrito de Surquillo, Provincia y Departamento de Lima y siendo las 03.00 p.m. del día Viernes 07 de Enero de 2011, se reunió el Concejo Municipal Distrital de Surquillo, presidido por el Señor Alcalde, don José Luis Huamaní Gonzáles, con la asistencia de los Señores Regidores, Giancarlo Guido Casassa Sánchez, Carlos Manuel Rojas Burgos, Nelly Virginia Galarza Chávez, Lizette Mercedes Bello Cárdenas, Víctor Guillermo Núñez Mendoza, Luis Rojas Chirinos, Sandra Liz Gutiérrez Cuba, Juan Amadeo Vargas Alvarado y Ricardo Telésforo Ninanya Bendezú.

Actuó como Secretario en esta sesión, el Sr. Dr. Jorge P.M. Barriga Sánchez, Gerente de Asesoría Jurídica (e) y Secretario General de la Corporación Edilicia quien, por disposición del Señor Alcalde, verificó la asistencia de los miembros del Concejo Municipal a la sesión, dándose cuenta del quórum del Reglamento para darse inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo convocada para la fecha.

No habiendo actas remitidas para su aprobación ni documentación para darse cuenta en la Estación Despacho, se pasó a la Estación de Informes y Pedidos.

#### **ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

##### **INFORMES:**

###### **Del Secretario General:**

###### **Del Regidor ROJAS BURGOS:**

1. Felicita al señor Alcalde por la gestión demostrada en estos primeros días, en el trabajo de limpieza pública, parques y jardines y serenazgo, contando además con personal debidamente uniformado lo que demuestra un trato digno al trabajador municipal.
2. Manifiesta que no ha recibido el Acta de Transferencia y ningún informe de como se ha recibido la Municipalidad, advirtiendo además la presencia de ex – trabajadores de la Municipalidad de Miraflores y de la anterior gestión.
3. Informa que varias Municipalidades estarían por realizar cabildos abiertos en lugares públicos (estadios o parques) para transparentar y tomar contacto directo con sus vecinos, pudiendo hacerse lo mismo en Surquillo.

###### **De la Regidora GUTIERREZ CUBA:**

1. Informa que ha sido notificada dentro de las 48 horas y felicita por haberse enmendado el error. Expresa que no ha venido a poner trabas y que está llana a trabajar por el Distrito.

###### **Del Regidor VARGAS ALVARADO:**

1. Reitera su apoyo a la gestión del Alcalde e invita a trabajar en forma coordinada.

###### **Del Regidor ROJAS CHIRINOS:**

1. Reitera las felicitaciones para el Alcalde deseándole éxitos en la nueva gestión y que están para apoyarlo, debiéndose trabajar por la juventud y el deporte.

###### **Del Regidor NINANYA BENDEZÚ:**

1. Felicita al Alcalde por el inicio de la Gestión y por haber encontrado el distrito limpio. De igual forma, felicita por la gestión en Seguridad Ciudadana.



## *Municipalidad de Surquillo*

### **De la Regidora GALARZA CHAVEZ:**

1. Informa que el miércoles 05 de enero se apersonó conjuntamente con la Regidora Bello Cárdenas a la dependencia de Seguridad Ciudadana constatando el estado crítico de salud de algunos canes pertenecientes a dicha unidad.

### **De la Regidora BELLO CARDENAS**

1. Ratifica el informe de la Regidora Galarza Chavez sobre la visita a la dependencia de Seguridad Ciudadana, estando presentes también en otras áreas municipales y traen consigo propuestas para realizar algunos cambios.

### **PEDIDOS:**

#### **Del Regidor ROJAS BURGOS:**

1. Solicita se aclare nuevamente el Oficio N° 003–2011/SG-MDS que le fuera remitido por la Secretaría General referente al numeral 9° del artículo 29° de la Ley Orgánica de Municipalidades.

EL SEÑOR ALCALDE exhortó al Secretario General sea mas diligente al momento de emitir los informes.

EL SECRETARIO GENERAL expresó que se atenderá lo solicitado por el Regidor Rojas Burgos de una manera más clara y sencilla.

2. Solicita a la Gerencia de Rentas haga llegar los comparativos de las últimas 04 amnistías tributarias en el distrito.

EL SEÑOR ALCALDE dispuso que dicho pedido sea atendido por la Gerencia de Rentas.

#### **De la Regidora GUTIERREZ CUBA:**

1. Solicita copia del Acta de Transferencia Municipal del Distrito para conocer sus conclusiones y si la anterior gestión dejó fondos en Caja.
2. Solicita información sobre la modalidad de contratación por la que están trabajando las nuevas personas, toda vez que desde hace dos años la modalidad es por Contratación Administrativa de Servicios – CAS, siendo por Concurso, teniendo en cuenta que no se les ha renovado contrato a los trabajadores que venían laborando de la anterior gestión.
3. Hace suyo el pedido de los vecinos del pasaje Salaverry, quienes manifiestan que la empresa SEDAPAL no concluye los trabajos que están realizando en la zona.
4. Hace suyo el pedido de jóvenes de la zona circundante al Parque Morococha, para que se amplíe el ingreso de forma gratuita pasada las 18:00 hrs., teniendo en cuenta que a partir de esa hora recién llegan de estudiar.
5. Solicita se le informe sobre el accidente de una trabajadora de Limpieza Pública y su estado de salud.

EL SEÑOR ALCALDE dispuso al Secretario General para que se les brinde una copia del Acta de Transferencia a cada regidor. Respecto al pedido de informe sobre la situación de los trabajadores, derivó el mismo al Sub Gerente de Recursos Humanos. En cuanto a lo solicitado por los vecinos del Pasaje Salaverry, lo traslada a la Gerencia de Desarrollo Urbano para su atención



## *Municipalidad de Surquillo*

Sobre el pedido de ampliar el horario gratuito de acceso al parque Morococha, el SEÑOR ALCALDE expresó que la política municipal es de favorecer a los niños y adolescentes para que accedan gratuitamente a estos espacios deportivos, no así para las personas mayores que tienen medios económicos para sufragar dicho gasto que sirve para cubrir los gastos de mantenimiento. Expresó que se verá la forma de poder implementar un nuevo horario.

Informó también que efectivamente el día ayer aproximadamente a las 9.30 pm se produjo un accidente de tránsito, como consecuencia de la negligencia de dos choferes de transporte público que venían haciendo carrera para ganar pasajeros, siendo herida una trabajadora municipal, presentando fractura del brazo, siendo derivada a la Clínica de la Policía Municipal, siendo atendida no siendo su caso de gravedad.

### **De la Regidora GALARZA CHÁVEZ:**

1. Solicita se pida a los vecinos retirar la propaganda electoral de la Av. Angamos y al mismo tiempo limpiar o pintar sus fachadas, evaluándose si la Municipalidad pueda solventar el gasto por la limpieza.

El SEÑOR ALCALDE pasó el pedido a la Gerencia de Protección del Medio Ambiente y de Desarrollo Empresarial a fin que se hagan cargo.

2. Solicita la creación de un Centro Preventivo de Salud Animal el cual sea dirigido por personal capacitado de DIGESA.

El SEÑOR ALCALDE, deriva el pedido a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Cooperación Internacional, Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental, Sanidad y Cementerio así como a la Sub Gerencia de Recursos Humanos.

### **Del Regidor CASSASA SÁNCHEZ:**

1. Solicita se extienda un saludo y felicitación a la Gerencia de Protección del Medio Ambiente y la Sub Gerencia de Limpieza Pública por haber realizado el personal una labor eficiente en la limpieza del distrito, así como a la Gerencia de Seguridad Ciudadana por haber brindado de manera eficiente el servicio de seguridad en estos primeros días del mes.

El SEÑOR ALCALDE dispuso que dicho pedido pase a la Estación ORDEN DEL DIA.

### **De la Regidora BELLO CARDENAS:**

1. Solicita darle mantenimiento adecuado a una camioneta Modelo Van que se encuentra inoperativa en la dependencia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana

El SEÑOR ALCALDE pasó el pedido a la Gerencia de Administración y Finanzas y Sub Gerencia de Logística y Maestranza.

2. Solicita información sobre el Inventario de altas y bajas que tiene la Municipalidad, para verificar los bienes muebles en desuso y que podrían ser considerados como chatarra, para un futuro ingreso para la Municipalidad.

El SEÑOR ALCALDE traslada el pedido a la Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Logística y Maestranza, permitiéndose además que se libere el espacio que ocupan estos bienes, para su uso por nuestros jóvenes.

Por otro lado, felicita a los Regidores y exhorta a todos a trabajar por el distrito de Surquillo, fiscalizando todas las áreas de la comuna.

3. Pide apoyo con banderolas, promotores y publicidad para una Campaña Médica gratuita en 30 días, a iniciarse el 17 de Enero, con la Liga Peruana de Lucha contra el Cáncer, gracias a su gestión conjunta con la Regidora Galarza Chavez.

El SEÑOR ALCALDE deriva el pedido a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional y la Gerencia de Administración y Finanzas para su atención.



## *Municipalidad de Surquillo*

### **Del Regidor ROJAS CHIRINOS:**

1. Solicita conocer el número de serenos y si es factible contratar 20 serenos más. Autorizado por el SEÑOR ALCALDE, el Gerente de Seguridad Ciudadana manifiesta que en la actualidad la Municipalidad de Surquillo cuenta con 110 serenos y se tiene proyectado contar con 130 efectivos en la base. Informa que, previa evaluación cincuenta serenos de la anterior gestión vienen trabajando, demostrando buena disposición y han sido ratificados en sus cargos.

Atendiendo a lo informado, el SEÑOR ALCALDE dispuso que el pedido del Regidor Rojas Chirinos pase a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Internacional para su evaluación con cargo a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

### **Del Regidor CASSASA SÁNCHEZ:**

1. Manifiesta que se ha evaluado a cada uno de las personas para cubrir las plazas de serenos, pero ha sido testigo que no desean trabajar en el área de Serenazgo.

El SEÑOR ALCALDE solicita se informe a la Gerencia de Administración y Finanzas con cargo a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

### **De la Regidora LIZETTE BELLO:**

1. Solicita la regularización de la acreditación de la persona autorizada para realizar conciliaciones en la DEMUNA.

Autorizado por el SEÑOR ALCALDE, el Secretario General informó que el Ministerio de la Mujer programará un curso para Conciliadores Extrajudiciales acreditados ante el MINJUS y que momentáneamente se ha solicitado el apoyo del Sr. Martín Nakasaki.

El SEÑOR ALCALDE dispuso que el pedido pase a la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes.

### **Del Regidor NUÑEZ MENDOZA:**

1. Solicita información sobre las personas que en la actualidad cuenta con credencial para el comercio ambulatorio.

El señor ALCALDE pasa el pedido a la Gerencia de Desarrollo Empresarial para su atención.

### **Del Regidor NINANYA BENDEZU:**

1. Solicita información sobre el estado de la Municipalización de la Educación, así como estado de los proyectos sociales para implementar en el distrito.

El señor ALCALDE pasa el pedido a la Gerencia de Desarrollo Social, Educación y Juventudes, encargada del tema de la municipalización de la educación y los proyectos sociales especiales.

No habiendo más informes y pedidos, el SEÑOR ALCALDE dispuso la comprobación del quórum de Reglamento para el inicio de la siguiente sesión, encontrándose presentes todos los señores Regidores.

## **ESTACION DE ORDEN DEL DIA**

### **PUNTO UNO: Designación de Funcionarios Titulares y Suplentes para el manejo de cuentas en el Sistema Financiero**

Habiéndose dado cuenta de dicho punto de la Agenda, conjuntamente con la citación a Sesión, el SEÑOR ALCALDE cedió el uso de la palabra al Secretario General, Sr. Jorge Barriga Sánchez.



## *Municipalidad de Surquillo*

El Secretario General da lectura del proyecto de Acuerdo de Concejo y de la disposición contenida en el artículo 49º de la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor CASASSA SÁNCHEZ manifestó que debía tenerse presente además que para la firma de los cheques, la documentación sustentatoria debe venir previamente con el V°B° de las áreas involucradas.

EL SEÑOR ALCALDE expresó que, conforme a la norma expuesta por el Secretario General, los funcionarios titulares para el manejo de las cuentas en el Sistema Financiero deben ser el Gerente de Administración y Finanzas y el Sub Gerente de Tesorería, por lo que, estando definida legalmente quienes son los miembros titulares, propone al Gerente Municipal, Sr. Robinson Romero Villafuerte, y al Señor Alcalde como funcionarios titulares y suplentes en el manejo de cuentas en el Sistema Financiero Nacional.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor ROJAS BURGOS mencionó que el Proyecto de Acuerdo contiene la dispensa del trámite de lectura del acta, siendo esto importante porque se trata del manejo de las cuentas de los bancos, debiendo los Regidores tener cuidado porque el Concejo Municipal es jurídicamente responsable de sus actos. Además, acotó que el proyecto no consigna los nombres de las personas que serán los responsables del manejo de las cuentas bancarias, advirtiendo nuevamente un error involuntario, haciendo referencia que los miembros del Concejo Municipal no han sido informados sobre los antecedentes penales, judiciales y policiales de los mismos. Considera, sin embargo, que es interés de los Regidores dar el voto de confianza a esta propuesta.

EL SEÑOR ALCALDE expresó que la dispensa del trámite que consta en el proyecto permite darle fluidez a la gestión en la aprobación de sus actos. Acotó que no se consignaban los nombres porque los miembros para el manejo de las cuentas son de acuerdo a Ley, debiendo hacerse la propuesta en la sesión. Agregó que conoce al Tesorero, Sr. Víctor Vargas, quien es un trabajador de confianza, ha tenido el mismo cargo en la gestión anterior, y tiene experiencia y va a permitir que se manejen bien las cuentas.

Cedida en el uso de la palabra, la Regidora GUTIERREZ CUBA manifestó que el Sr. Vargas tiene 12 años de trabajo, mantiene una conducta intachable, es un funcionario reconocido por varios Alcaldes, y toma con profesionalismo su trabajo, por lo que le da su voto de confianza.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor CASASSA SÁNCHEZ también extendió su voto de confianza a todas las personas propuestas que son dignas de ser honorables.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor ROJAS CHIRINOS manifestó encontrarse de acuerdo con la propuesta.

Cedida en el uso de la palabra, la Regidora BELLO CARDENAS se aúna a lo manifestado por los señores Regidores, aunque señaló que la norma aludida no precisa la presentación de antecedentes, como una cuestión previa a la aprobación, por lo que da su voto de confianza.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor ROJAS BURGOS desea saber que actividades realizarán los responsables del manejo de las cuentas, señalando sin embargo que daría su voto de confianza.

Cedida en el uso de la palabra, la Regidora GUTIERREZ CUBA coincidió que las personas propuestas debían presentar sus antecedentes judiciales, penales y policiales.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor VARGAS ALVARADO señaló que había quedado aclarado quienes serían los funcionarios titulares y suplentes, dando su voto de confianza a la propuesta.

EL SEÑOR ALCALDE se aúna a lo señalado por los Regidores y solicitó en todo caso a la Gerencia de Asesoría Jurídica que pueda emitir una opinión legal complementaria respecto a la exigencia de los antecedentes de las personas, como se ha requerido. Estimó que se trataba únicamente de un proyecto, lo que no impedía que se ampliara la base legal.



## *Municipalidad de Surquillo*

Agotado el debate, el SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del Acuerdo que autoriza a los Funcionarios Titulares y Suplentes para el manejo de cuentas en el Sistema Financiero, en los términos expuestos y con cargo a redacción y con la dispensa del trámite de comisiones y de aprobación del Acta, obteniendo (9) nueve votos a favor, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**Formalizada la decisión del Concejo Municipal, a través del Acuerdo de Concejo Nº 001-2011-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.**

### **PUNTO DOS: Proyecto de Ordenanza que aprueba la Amnistía Tributaria y Administrativa en el Distrito.**

Habiéndose dado cuenta de dicho punto de la Agenda, conjuntamente con la citación a Sesión, el SEÑOR ALCALDE invitó al Gerente de Rentas, Dr. Denis Diez Robles, para que pueda exponer los alcances técnicos del proyecto de Ordenanza alcanzado

El Gerente de Rentas, Dr. Denis Diez Robles realizó una exposición gráfica a través de diapositivas en Power Point brindando los alcances técnicos y normativos del Proyecto de Ordenanza destacando que los vecinos accedían mejor en el pago de los tributos cuando se brindaban beneficios tributarios, por lo que era mejor recibir el monto de los tributos, que no recibir nada por el aumento de la deuda por causas administrativas.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor CASASSA SÁNCHEZ respaldó lo señalado por el Gerente de Rentas manifestando que se busca que el contribuyente regularice su situación tributaria, lo cual se consagra como un programa de beneficios que contribuirá en la mejora de la recaudación.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor ROJAS BURGOS solicita información respecto a las cuatro últimas amnistías en el distrito para saber cuánto se ha logrado en recaudación, así como los premios a los contribuyentes. Señala que el porcentaje de morosidad en el distrito es de 70% deseando éxitos para que se logre la meta fijada.

Cedido en el uso de la palabra, la Regidora GUTIERREZ CUBA felicita por el proyecto a los responsables, plantea la consulta porque el proyecto de Ordenanza se denomina Ordenanza que regula la Amnistía Tributaria por **única vez**.

EL SEÑOR ALCALDE señala los motivos y ejemplifica con los grifos del distrito que no cumplen con sus contribuciones y así el municipio deja de percibir importantes montos. Señala que se debe generar conciencia tributaria, premiar al contribuyente puntual y no mal acostumbrar al contribuyente moroso, es por ello que se da por única vez.

Cedido en el uso de la palabra, la Regidora GUTIERREZ CUBA solicita información si la oficina de Cobranza Coactiva se encuentra realizando sus labores en el distrito.

EL SEÑOR ALCALDE manifiesta que es una nueva gestión en la cual se ha renovado los puestos de confianza mas no de los trabajadores administrativos, pero con los documentos del catastro anterior y documentos contables es que la oficina sigue trabajando con normalidad, y es con esta información que se ha trabajado el proyecto de Ordenanza.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor ROJAS BURGOS manifestó que la propuesta es positiva y que todo el Concejo presente le da su respaldo, argumento que los funcionarios públicos deben hablar y actuar con el ejemplo. Asimismo solicita mayor aclaración en la difusión de los beneficios tributarios que brindará el proyecto.

EL SEÑOR ALCALDE acepta totalmente lo solicitando delegando a la Sub Gerencia de Comunicaciones e Imagen la atención.

Cedido en el uso de la palabra, la Regidora BELLO CARDENAS, reitera lo mismo y pide mayor difusión y propaganda para que sea de total conocimiento de los vecinos.



## *Municipalidad de Surquillo*

Agotado el debate, el SEÑOR ALCALDE sometió a votación la aprobación del proyecto de Ordenanza que establece una amnistía general por única vez para este año, para el pago de deudas tributarias y no tributarias denominado “**Ponte al Día con Surquillo**”, en los términos expuestos y con las observaciones formuladas por los señores Regidores, con cargo a redacción, con la dispensa del trámite de comisiones y de aprobación de aprobación del acta, obteniendo nueve (9) votos a favor, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

**Formalizada la decisión del Concejo Municipal, a través de la Ordenanza N° 252-MDS, cuyo texto obra en los archivos de la Secretaría General.**

**PUNTO TRES: Felicitación a la Gerencia de Protección de Medio Ambiente, en la Sub Gerencia de Limpieza Pública y a la Gerencia de Seguridad Ciudadana; así como también a los trabajadores permanentes de Limpieza Pública.**

Habiendo ingresado dicho punto de la Agenda en la Estación INFORMES y PEDIDOS y luego de la sustentación respectiva por el SEÑOR ALCALDE y de los señores Regidores, agradece el compromiso y trabajo de la Gerencia de Protección de Medio Ambiente en la Sub Gerencia de Limpieza Pública encargada al señor Oscar Huaco.

Cedido en el uso de la palabra, el Regidor CASASSA SÁNCHEZ se auna a la felicitación al señor Huaco y todo el personal de la Sub Gerencia de Limpieza Pública, y trabajddores permanentes, señalando que los aciertos de brindar nuevos equipos para la limpieza reafirma el trato humano a los trabajadores municipales.

Cedido en el uso de la palabra, la Regidora GUTIERREZ CUBA hace recordar que el servicio brindado es bueno, pero hay que enfatizar en el tema de la educación ciudadana en que saquen sus residuos a la hora señalada y no a horas posteriores.

EL SEÑOR ALCALDE agradece a la regidora su comentario e invita a trabajar sobre ese aspecto, dado que es una gestión nueva y que poco a poco se irá consolidando por el bienestar del distrito, sometió a votación la propuesta de felicitación en los términos expuestos y con cargo a redacción y con la dispensa del trámite de aprobación del acta obteniendo (9) nueve votos a favor, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

No habiendo más puntos que tratar y siendo las 5.00 pm. del mismo día, el SEÑOR ALCALDE levantó la sesión.

Firmas y Sellos de:

**JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE**

**JORGE P.M. BARRIGA SÁNCHEZ – Secretario General**

---

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad distrital de Surquillo.

Surquillo, 07 de enero de 2011

**JORGE P.M. BARRIGA SÁNCHEZ – Secretario General**